



## El regreso de los universitarios a Salamanca para recoger sus enseres no está permitido

La USAL había planteado esta petición a la Subdelegación del Gobierno, pero el Ministerio de Sanidad no lo autoriza

**RICARDO RÁBADE / WORD**

**SALAMANCA.** Los alumnos universitarios de otras provincias que quieran regresar de forma temporal a Salamanca para recoger los

enseres personales que se dejaron abandonados en sus pisos, colegios mayores y residencias cuando les sorprendió la declaración del estado de alarma todavía no pueden hacerlo.

Pese a que la Universidad de Salamanca ha planteado esta petición en varias ocasiones a la Subdelegación del Gobierno, esta posibilidad no se contempla por el momento. «Nos ha respondido que comprende los motivos pero que lo ve inviable en la actual situación



Estudiantes universitarios en el Campus Miguel de Unamuno. LAYA

sanitaria, más si cabe cuando la provincia de Salamanca se encuentra todavía en fase 0 y no ha pasado a la fase 1 como la mayoría de las provincias españolas», señala

la institución docente a la hora de detallar los argumentos esgrimidos por la Subdelegación del Gobierno. En este sentido y siguiendo las recomendaciones del Mi-

nisterio de Sanidad, la USAL «no podrá realizar ningún tipo de justificante ni al estudiante ni a su acompañante que entre dentro de este supuesto», recalcan las autoridades académicas. En cambio, si está permitido el proceso inverso, es decir, el retorno de los alumnos a la residencia habitual o domicilios equivalentes, en caso de necesidad y siguiendo las medidas estipuladas en el artículo 7.1 del real decreto del estado de alarma.

Además, el ministro de Sanidad confirmó el pasado 4 de mayo, respondiendo a un requerimiento del presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, que los estudiantes universitarios no pueden realizar por el momento este tipo de desplazamientos interprovinciales.